

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "PERSONAL COMMUNICATION SYSTEMS CALDERON CEVALLOS CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "PERSONAL COMMUNICATION SYSTEMS CALDERON CEVALLOS CIA. LTDA." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 13 de Junio del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-C-DIC-272 de 14 de Junio del 2000.

1.- DOMICILIO PRINCIPAL: Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

2.- DURACION: 42 años contados desde su inscripción.

3.- CAPITAL: \$ 7.650 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en 7.650 participaciones de UN DOLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "la distribución, comercialización y prestación de servicios y tecnología en el área de las telecomunicaciones, internet, computación y telefonía...".

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente. Se ha designado a Diego Francisco Cevallos como Presidente y a Philip Alexander Calderón como Gerente.

Cuenca, Junio 14 del 2000

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA

460V, 30 A

a
d D = 2" e = 3mm
e e = 5mm

rales de esta convocatoria deberán ser retiradas por los Gerencia General de la Compañía, ubicada en la ciudad Cuenca, hasta las 15h00, del día 26 de junio del 2000, previo pago de los costos de bases y publicación.

Cuenca, junio 15 del 2000

Justiniano Romero Mogrovejo
GERENTE GENERAL

A A LIBRARSE

compraventa. Otor-
Nugra y Sra. Afavor
tino y Sra. Caserio
cinto Yerba Buena.
Por la cabecera, con
e compradores y en
enos de Luis Jarro;
yo de agua que baja
luga; por el un costá-
e Luis Jarro; y, por el
terrenos de María
ntía: 300.000 suores.
ic. 18 de 1998
n Arévalo M.
NO PRIMERO

BANCO DEL AUSTRO. S.A.

AL PUBLICO.- Conforme dispone el Reglamento de Pérdidas de Libretas de Ahorros, comunica al público que la Libreta de Ahorros No. 640786 emitida a nombre de PERRALTA CAPON RAUL MARIA, se encuentra extraviada, en tal virtud el Banco procederá a emitir una nueva quedando de hecho anulada la extraviada sin responsabilidad para la institución, si en el plazo de 12 días, contados a partir de la última publicación, no se presenta ante el Banco alguna reclamación.
Cuenca, 14 de Junio del 2000
Jn:15.19.23.

BANCO DEL PROGRESO S.A.

AL PUBLICO.- Comunica al público en general que, habiéndose extraviado el Certificado de Depósito a Plazo Mayor No.5516554 emitido a la orden de PELAEZ SAMANIEGO ELOY ANTONIO por el valor de S/. 40'250.898,00 remitido el 31 de Agosto de 1999 procederemos a la anulación y emisión de un duplicado, luego de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso S.A. en sus oficinas.
Cuenca, 5 de Abril del 2000
Jn:15.30.Jl:17.

NTO DE
CA
ICIAL

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE
LO CIVIL DE CUENCA
CITACION JUDICIAL**